



Resolución Rectoral N° 0129-2022-UNAP
Iquitos, 17 de febrero de 2022

VISTO:

EL Oficio N° 0181-2022-VRAC-UNAP, presentado el 16 de febrero de 2022, por el vicerrector académico, mediante el cual solicita modificar la Resolución Rectoral N° 0332-2021-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0332-2021-UNAP, del 05 de mayo de 2021, se resuelve designar a los servidores como usuarios responsables para el registro de la información en el Módulo de Emisión de Carnés Universitarios del Sistema de Información Universitaria (SIU) para el año 2021 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), como titular a don Michel Alonso Palacios Moreno y como alterno a don Roger Hugo Pinedo Panduro, quienes serán los encargados del registro de la información para la emisión de los carnés universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector modificar la Resolución Rectoral N° 0332-2021-UNAP, con la finalidad de subsanar las observaciones y continuar con el trámite respectivo para el registro de la información para la emisión de los carnés universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), precisando a los nuevos usuarios titular y alterno para el registro de la información en el Módulo de Emisión de Carnés Universitarios del Sistema de Información Universitaria (SIU) para el año 2021 de la Sunedu;

Que, por lo expuesto, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector académico; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Rectoral N° 0332-2021-UNAP, del 05 de mayo de 2021, de acuerdo lo siguiente:

Dice:

Designar a los servidores como usuarios responsables para el registro de la información en el Módulo de Emisión de Carnés Universitarios del Sistema de Información Universitaria (SIU) para el año 2021 de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quienes serán los encargados del registro de la información para la emisión de los carnés universitarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de la siguiente manera:

Titular

- Michel Alonso Palacios Moreno
Contratado por locación de servicios en la Oficina Central de Informática
DNI : 71474576
Correo : michel.palacios@unapiquitos.edu.pe
Celular : 920041962

Alterno

- Roger Hugo Pinedo Panduro
Nivel F-4, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina de Normas y Procedimientos Académicos de la Dirección de Registro y Asuntos Académicos
DNI : 05251429
Correo : rhpp8@hotmail.com
Celular : 918082135



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0129-2022-UNAP

Debe decir:

Titular

- Roger Hugo Pinedo Panduro
Nivel F-4, desempeñando el cargo de jefe de la Oficina de Normas y Procedimientos Académicos de la Dirección de Registro y Asuntos Académicos
DNI : 05251429
Correo : rhpp8@hotmail.com
Celular : 918082135

Alterno

- Henrry Antony Rios Angulo
Contratado bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios en la Dirección de Registro y Asuntos académicos
DNI : 47075079
Correo : hara.rios@unapiquitos.edu.pe
Celular : 920639237

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 0332-2021-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL